

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**810**      *MONTEIXO BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CANEDO BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 17 de diciembre de 2008, las Juntas Universales de Socios de las Sociedades mencionadas, han acordado, por unanimidad, la fusión de las sociedades, mediante la absorción de "Canedo Balear, Sociedad limitada" por parte de "Monteixo Balear, Sociedad limitada", con la transmisión íntegra del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que integrará , a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la sociedad absorbida. La sociedad "Monteixo Balear, Sociedad Limitada" se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la mercantil absorbida, quedando ésta disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se realiza en los términos del Proyecto de Fusión, suscrito por los administradores de las Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 12 de diciembre de 2.008, y según los Balances de Fusión de 30 de septiembre de 2008, fijando como fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideran realizadas, contablemente, por la Sociedad Absorbente el día 1 de enero de 2.009.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 2008.- El Presidente y Consejero Delegado de "Monteixo Balear, Sociedad Limitada" y Administrador único de "Canedo Balear, Sociedad Limitada", Jacinto Farrús Sarrado.

**ID: A090002293-2**